



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE UNA ACTUACIÓN DE LA COMPAÑÍA VÍCTOR MANUEL (MÚSICA), PARA EL FESTIVAL DEL PATIO, DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE OTOÑO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA 2024, APROBADO POR RESOLUCIÓN N.º1691/2024, DE 10 DE ABRIL.

Por Resolución N.º1691/2024, de 10 de abril, se ha aprobado el FESTIVAL DEL PATIO, dentro de la PROGRAMACIÓN DE OTOÑO de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA 2024, así como lo gastos que se derivan del mismo, disponiéndose que la contratación se ejecute mediante los procedimientos contractuales, de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto y normativa de aplicación.

Una de las Compañías que se contemplan en la programación es **VÍCTOR MANUEL** con su espectáculo **VÍCTOR MANUEL SINFÓNICO** que realizará su representación en la última quincena de septiembre de 2024, contemplado en esta Resolución.

Víctor Manuel San José Sánchez, asturiano nacido en Mieres en 7 de julio de 1947, más conocido simplemente como **Víctor Manuel**, ha desarrollado facetas como la de director cinematográfico, productor musical, productor de cine considerado junto a su esposa, la actriz y cantante Ana Belén, como uno de los artistas más representativos de la Transición Española.

Sus canciones, que pretenden ser poemas musicalizados, hablan comúnmente de la vida rural, la libertad, el amor y la justicia, adentrándose de este modo en el género de la canción protesta o la trova surgidas en las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo.

En 2022, fue galardonado con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes que otorga el Ministerio de Cultura.

Víctor Manuel emprenderá en 2024 una gira sinfónica que marcará un hito en su trayectoria musical. El viaje artístico, le llevará a emblemáticas ciudades españolas como Valladolid, Gijón, Burgos y Madrid, entre otros destinos, donde concluirá este selecto tour en el Teatro Real de Madrid.

Dicha gira actuará acompañado por más de cien músicos en el escenario, una orquesta sinfónica, coro y su propia banda, Víctor Manuel ofrecerá un espectáculo único y emotivo, interpretando sus grandes éxitos en un formato sinfónico de alta calidad, como son: *Asturias; Solo pienso en Ti; Soy Un Corazón Tendido al Sol, El Abuelo Víctor*, entre otras, resonarán en cada una de las presentaciones. El catalizador de

Código Seguro De Verificación:	gKbUeFm/3VBBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel De Lizaur Cuesta	Firmado	06/06/2024 11:25:09
	Raquel Viñuales Meléndez	Firmado	05/06/2024 13:06:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/gKbUeFm/3VBBBdIvuStKHw==		



esta nueva aventura artística fue un reencuentro con el pasado, como mencionó Víctor Manuel: *En el verano del 2021, después de un concierto, mi ingeniero de sonido comentó que había escuchado de nuevo la grabación de Vivir para cantarlo, proyecto en el que él mismo había participado en 1999 en el Palacio de los Deportes en Gijón. Recordamos los buenos momentos y la calidad de la grabación a pesar de los pocos ensayos y los medios precarios. Cuando llegué a casa lo escuché de nuevo, me impresionaron los arreglos, la grabación, la entrega del público.*

Tras este reencuentro con su pasado musical, Víctor Manuel buscó recrear esa experiencia única y emotiva: *Días después empecé a buscar complicidades. Todos los que habían formado parte de aquel proyecto respondieron al unísono: habría que repetirlo. Y así fue, tras tres conciertos en Gijón y uno en el WiZink Center de Madrid, que próximamente serán editados, estamos dispuestos a girar este próximo 2024, agregó el artista.*

Para la realización de la actuación, anteriormente descrita es preciso contratar los servicios precitados siendo el importe de una actuación de 100.000,00 € más 21.000,00 € de IVA al 21%, por lo que el gasto total asciende a 121.000,00 €.

La financiación del contrato se hará con cargo a la aplicaciones presupuestaria siguiente :

ANUALIDAD	IMPORTE	IVA (21%)	PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2024	100.000,00 €	21.000,00 €	121.000,00 €	1202.33416.22799

El valor estimado del contrato no es objeto de fraccionamiento y se ajusta a los precios de mercado.

Asimismo se hace constar que la Diputación no dispone de medios propios para llevar a cabo las actuaciones, que se estiman necesarias para dar cumplimiento al programa cultural del Área aprobado.

Estamos ante un contrato negociado que tiene por objeto actuaciones de carácter artístico, por lo que la adjudicación ha de realizarse a favor de la Compañía que actúa, según dispone el art. 168 a) 2º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En el caso que nos ocupa la compañía adjudicataria resulta ser VÍCTOR MANUEL, representada por ION MÚSICA, S.L., con NIF: B-80454424, por el importe y desglose detallados.

En Sevilla a la fecha de la firma

Fdo.: Raquel Viñuales Meléndez. Técnica de Cultura.

Fdo.: Isabel de Lizaur Cuesta. Subdirectora del Área.

Código Seguro De Verificación:	gKbUeFm/3VBBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel De Lizaur Cuesta	Firmado	06/06/2024 11:25:09
	Raquel Viñuales Meléndez	Firmado	05/06/2024 13:06:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/gKbUeFm/3VBBBdIvuStKHw==		

